

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Reinstalan módulo de denuncias en la TAPO

Atenderá a paseantes el Consejo Ciudadano

Pondrán a personal con capacidad para detectar algún delito en central camionera

LILIANA ESPITIA

Para inhibir la comisión de delitos en la Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente (TAPO), el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México reinstaló un módulo de denuncia.

“Lo fundamental es que todo mundo tenga desde que llegue a la Ciudad de México una noción de seguridad”, expresó Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano.

El centro de atención fue reinaugurado ayer después que permaneció cerrado los últimos dos meses en los que la dependencia trabajó el plan de acción para atender oportunamente los reportes de los viajeros.

El gerente de la TAPO,

Rafael Galicia, estuvo presente durante la reapertura del módulo situado en el Túnel 1.

“Estamos cumpliendo 40 años de operación de la terminal y nos da mucho gusto que estemos acompañados del Consejo Ciudadano para abrir o reabrir el módulo de

atención ciudadana. Esto nos permite cumplir con el objetivo de tener una terminal segura”, comentó Rafael Galicia, gerente de la TAPO.

Los afectados por la inseguridad y la delincuencia tendrán la oportunidad de reportar hechos delictivos mediante una denuncia formal ante el Ministerio Público, de 9 de la mañana a 19:00 horas, todos los días de la semana.

“Fraude, robo simple, robo con violencia e, inclusive, cosas que ocurren fuera de la Central, en la Alcaldía Venustiano Carranza, aquí se pueden reportar. Y también se puede ofrecer el acompañamiento jurídico y psicológico”, agregó Guerrero Chiprés. Además, el personal del

módulo de denuncia del Consejo Ciudadano está capacitado para detectar las señales de que algún pasajero está siendo víctima de trata y así prestarle ayuda.

Señaló que básicamente una persona es sometida por un delincuente de trata cuando les controlan su tiempo, sus documentos y la comunicación con sus familiares al llegar a la Ciudad de México

a buscar trabajo.

“(Las víctimas) 72 por ciento son mujeres, diríamos que más del 85 por ciento provienen de entidades distintas y hay una corriente migratoria muy importante que acompaña la vulnerabilidad de las personas que sufren de trata”, explicó el presidente del organismo.

La reinstalación del centro de atención se implemen-

tó al inicio de esta temporada vacacional de verano, con lo que la TAPO registra 70 mil usuarios diariamente que se dirigen a 250 destinos del Golfo, Sur y Sureste de la República, mencionó el gerente.

El titular del Consejo Ciudadano señaló que luego de la reapertura de este módulo de denuncia lo harán en las terminales del Sur, Poniente y Norte.



El módulo de atención a los paseantes fue abierto ayer en la Tapo ante el periodo vacacional de Verano.

Salvador Guerrero, titular del Consejo

Fraude, robo simple, robo con violencia e, inclusive, cosas que ocurren fuera de la

Central, se pueden reportar. También se puede ofrecer el acompañamiento jurídico y psicológico”.



Consejo Ciudadano coloca módulo en la TAPO

21 MET

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia busca inhibir el delito de trata de personas, el cual, de acuerdo con sus estadísticas, se da mayormente durante en esta época vacacional.

Para ello, reinstaló el módulo de atención ciudadana en el túnel 1 de la Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente (TAPO), en donde se podrán denunciar este y otros delitos que se comentan tanto afuera como adentro del inmueble.

Dijo que 70% de las víctimas son mujeres y que durante la comisión de este delito es común que las personas no lo identifiquen. Al acudir a la reapertura de dicho módulo, el presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero Chiprés, dijo que el objetivo es que las personas que arriben a dicha terminal encuentren mayor seguridad y sean denunciados los delitos que se presenten.

Prevención.

El módulo de atención ciudadana en el túnel 1 de la TAPO se podrán denunciar delitos.

Precisó que estos trabajos están coordinados por el Consejo Ciudadano, personal de la TAPO, así como las empresas que se encuentran asentadas al interior de la terminal.

Detalló que en este espacio, que se localiza en el acceso principal de la terminal, cerca de la entrada del metro, la ciudadanía podrá recibir orientación jurídica y apoyo psicológico en caso de ser víctima de algún delito como robo o fraude u otros de impacto social.

“Los hacemos en el inicio de esta temporada de vacaciones, que es donde tenemos datos que nos indican cierta evidencia, que surgen algunos de estos delitos”, comentó.

En caso de que las personas sean víctimas de algún tipo de delito, tendrán acceso al servicio de Ministerio Público virtual, para abrir carpetas de investigación por robo con violencia, tanto en la terminal como en la estación del metro.

El módulo estará abierto de nueve de la mañana a siete de la noche, donde las personas podrán denunciar delitos. ●

EL DATO

DELITO
¡Cíala!
en tu
SEGURIDAD
5533

sejomx
fonoMx
sonomx



GERMÁN ESPINOSA, EL UNIVERSAL



Aplica SSC 70 pruebas a choferes

REFORMA / STAFF

Con la finalidad de evitar accidentes en el transporte público, oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana aplicaron pruebas de alcoholímetro a choferes de las rutas que transitan al sur de la Ciudad.

Al mismo tiempo, personal de la Secretaría de Movilidad revisó la documentación de los operadores y de los vehículos para saber si estaban en regla.

La Policía capitalina informó que ayer por la mañana se aplicaron 70 pruebas a choferes, con edades de entre 18 y 60 años, de las rutas 36, 50, 12, 23, 91, 94, y 84, en el Centro de Transferencia Modal zona Sur, en la Alcaldía Coyoacán.

Ninguna de las aplicaciones resultó positiva en la ingesta de alcohol o de algún enervante.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que el Programa Conduce sin Alcohol -Alcoholímetro- se aplica de forma aleatoria en las diferentes vialidades de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.



EL BUEN CONDUCTOR



Respetar. Según el artículo siete del Reglamento de Tránsito de la CDMX, estás obligado a obedecer las indicaciones de los agentes de tránsito, personal de apoyo vial y promotores voluntarios.

NO TE DEJES SORPRENDER

EVITA ABUSOS

Conoce la manera correcta en la que los oficiales de tránsito y seguridad ciudadana de la Ciudad de México, deben proceder al momento de infraccionarte por cometer alguna falta al reglamento vial.

W

POR CHRISTIAN PÉREZ
christian.perez@gimm.com

A través de internet circulan millones de videos exhibiendo a oficiales de tránsito supuestamente actuando de manera indebida al detener a un automovilista.

Algunas veces los conductores tienen razón y otras sólo muestran su ignorancia sobre lo que dicta el código vial capitalino, ya que éste establece, en el Título V, Capítulo IV (ssc.cdmx.gob.mx), cuáles son las funciones de los oficiales y los procedimientos correctos que deben llevar a cabo al momento de detener e infraccionar a un automovilista.

Por ejemplo, el artículo 59 especifica explícitamente la manera correcta en que deben proceder los agentes, tal como te lo explicamos en la gráfica.

Por otro lado el artículo 60 del reglamento vial establece la manera correcta de elaborar una infracción y que sólo alguno de los 984 agentes de tránsito registrados en la SSC (conócelos en la página ssp.df.gob.mx) están

facultados para elaborar las boletas de multa, las cuales deben estar seriadas y autorizadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, o por los recibos emitidos por el equipo electrónico certificado por la corporación.

Para su validez, los documentos de sanción deben señalar el o los artículos del reglamento de tránsito que especifican el hecho vial que provocó la sanción, así como la fecha, hora, lugar y descripción del acontecimiento por el que se infracciona al automovilista.

Asimismo, es requisito que tenga el número de placas de tu vehículo o el número del permiso de circulación, así como tu nombre, domicilio, número y tipo de licencia. También debe contener los datos del oficial que te infraccionó como nombre, número de placa, adscripción y su firma.

SÍ PUEDEN

Muchos de los reclamos que los automovilistas hacen en las redes, aseguran que los policías de Seguridad

Ciudadana no pueden detenerlos, aun cuando hayan cometido la infracción en flagrancia, sin embargo, el artículo 60 dicta que los elementos de dicha corporación pueden ayudar a los elementos de tránsito en la aplicación de sanciones cuando exista flagrancia, es decir, detener y llamar a un agente vial facultado para hacer la boleta de sanción.

Cuando se trata de infracciones detectadas por sistemas tecnológicos, adicionalmente a los datos que debe contener la boleta elaborada por un policía de tránsito, es necesario señalar la tecnología utilizada para captar la infracción y el lugar en que se encontraba el equipo al momento de ser detectada la falta, así como el formato expedido por el instrumento como la copia de la imagen.

Defiende tus derechos, pero hazlo informado, pues si decides exponer tu caso en tus redes, podrías quedar en ridículo y meterte en más problemas de los que ya tendrías por la infracción.





El buen conductor

80

POR CIENTO

se te condonará del total de tu multa si proporcionas información de ti y tu coche.

10

PUNTOS

tiempos en tu licencia, que puedes perder y ser sancionado hasta con la cancelación de la misma.

SEGÚN EL REGLAMENTO

1 Obedece las señales. El agente te indicará que detengas la marcha de tu vehículo, debe ser en un lugar adecuado y preferentemente cercano a cámaras de video vigilancia.

2 En contacto. El policía reportará inmediatamente a la central, vía radio, el motivo por el que te detuvo, así como la matrícula de tu vehículo para buscar si tiene reporte de robo.

3 Conócelo. Se identificará con su nombre y número de placa.

4 La razón. Te señalará la infracción cometida y mostrará el artículo del Reglamento de Tránsito que lo fundamenta, así como la sanción que proceda.

11 Debe estar firmada. En el caso de infracciones detectadas a través de la información obtenida con equipos y sistemas tecnológicos de Seguridad Ciudadana, serán impuestas por el agente que se encuentre asignado para ello, lo cual se hará constar en boletas seriadas autorizadas.

10 Respeta. Si insultas o denigras al agente, se sancionará conforme a las disposiciones del artículo 7 del Reglamento, y de continuar con una conducta inadecuada, el policía procederá a tu remisión ante el Juez Cívico para que se impongan las medidas pertinentes.

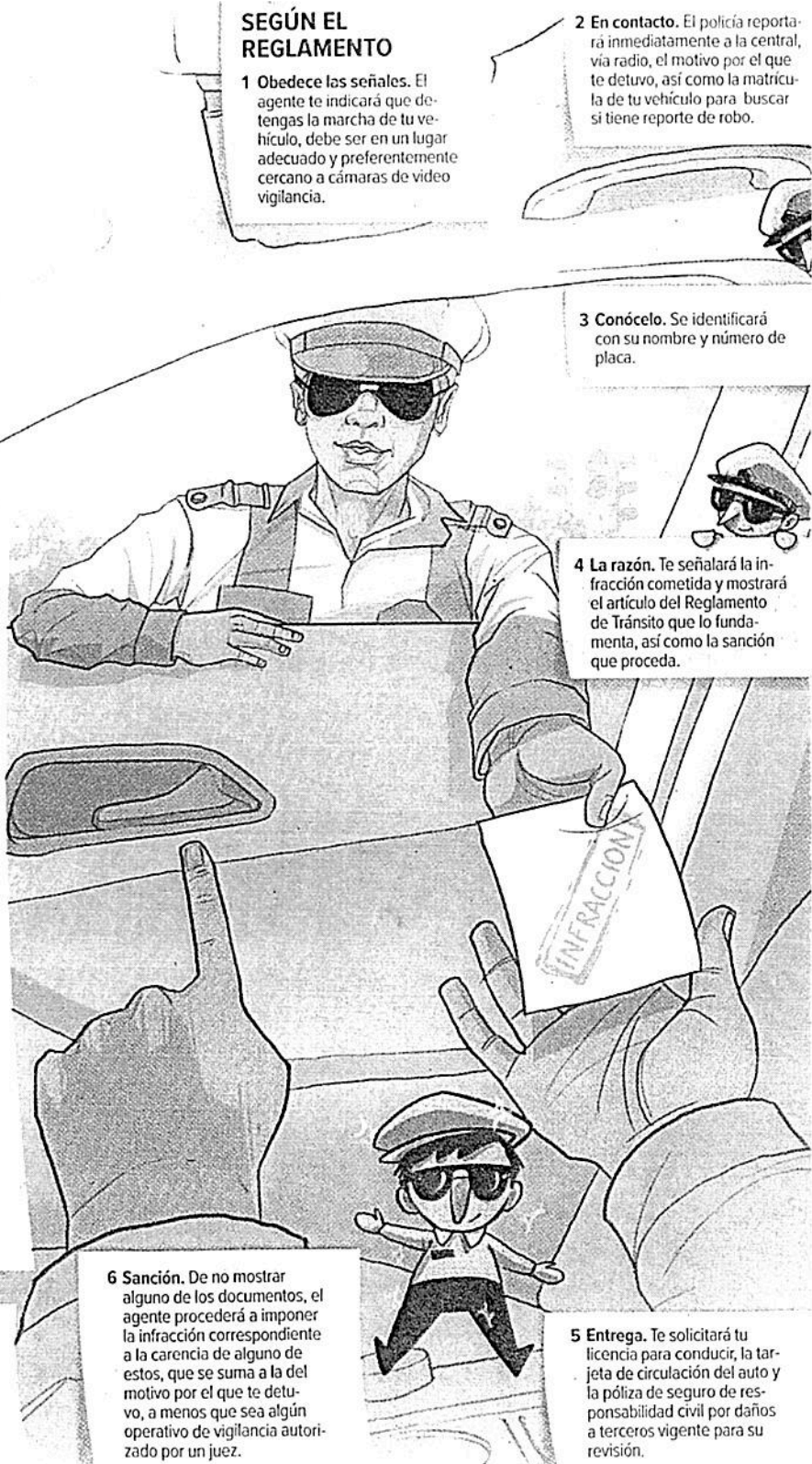
9 Recibe. Te devolverá la documentación entregada para revisión, si ésta se encuentra vigente y corresponde al vehículo y a ti; de lo contrario se aplicará la sanción prevista en el Reglamento de Tránsito.

8 Infracción. El agente procederá a llenar la boleta de sanción, de la que extenderá una copia y te entregará.

7 Haz caso. De no proceder la aplicación de sanción económica, amonestará al infractor por la falta cometida y lo invitará a transitar de acuerdo a lo estipulado en el código vial capitalino.

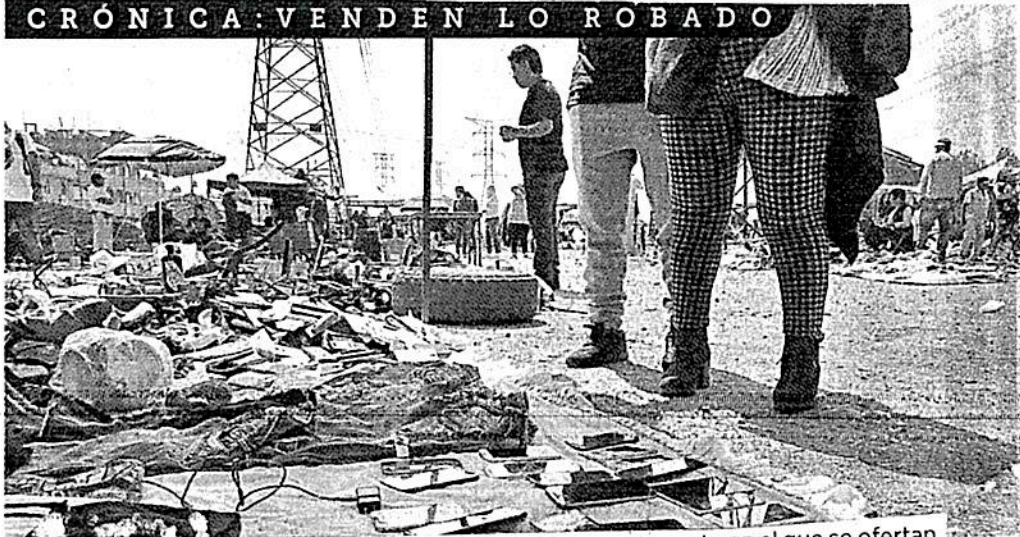
6 Sanción. De no mostrar alguno de los documentos, el agente procederá a imponer la infracción correspondiente a la carencia de alguno de estos, que se suma a la del motivo por el que te detuvo, a menos que sea algún operativo de vigilancia autorizado por un juez.

5 Entrega. Te solicitará tu licencia para conducir, la tarjeta de circulación del auto y la póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros vigente para su revisión.





CRÓNICA: VENDEN LO ROBADO



En Las Torres, en Iztapalapa, se encuentra un puesto en el que se ofertan celulares robados, con pantallas rotas o ralladas, a muy bajo costo.

'Provocarán más delitos'

AMALLELY MORALES

Entre frutas y artículos de segunda mano, el tianguis de Las Torres sólo tiene un puesto de celulares robados.

Debajo de cables de alta tensión, el vendedor asegura que hay que aprovechar antes de que, la próxima semana, inicien los operativos.

La semana pasada se publicó en la Gaceta Oficial los lineamientos de operación de mercados móviles en la modalidad de tianguis, bazares y complementarios. Ahora, aquellos que oferten alcohol, medicamentos, tatuajes, perforaciones y vendan celulares o animales exóticos podrán perder su permiso de operación.

"Es una tontería, lo que van a provocar es que cometamos otros delitos como secuestros, porque ahorita si te roban el teléfono te dejan vivo... a veces. A menos que la persona se resista y

Tianguista de Las Torres

Lo que van a provocar es que cometamos otros delitos como secuestros, porque ahorita si te roban el teléfono te dejan vivo... a veces".

traigas pistola", expresó el comerciante.

Este es uno de los tantos tianguis en Iztapalapa en el que se encuentran diversos objetos hurtados, por ello, comerciantes aceleran la venta de su mercancía y convencen a todo el que pasa de comprar.

"Este Samsung lo de-jo en 250 pesos, allá afuera vale mil 800", asegura el hombre mientras levanta un teléfono del suelo, donde yacen otros aparatos con la pantalla estrellada o rallada.

A lo largo del mercado, los ambulantes ofrecen otros productos y piezas para celular, computadoras, o tabletas; sin embargo, sólo

hay uno en el que se venden teléfonos completos y, aunque en deterioro, funcionando.

"Hay que aprovechar ahorita, porque yo creo que la semana que viene ya no nos van a dejar estar", dice el vendedor desilusionado.

De hecho, presume ser el único que vende de celulares en Las Torres, aunque más adelante existe otro puesto con teléfonos semi-nuevos a precios realistas, con garantía y factura.

"Doy la factura, aquí estamos todos los martes y viernes, nosotros no vendemos robado", asegura el tianguista del segundo puesto.



Caen 5 integrantes de *Los Molina* en Coyoacán

- Intentaban vender droga en Santo Domingo
- Vinculados, a multihomicidio en Los Reyes

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Cinco integrantes del grupo delictivo de *Los Molina* fueron detenidos en calles de la colonia Santo Domingo, Coyoacán, cuando intentaban comercializar diferentes dosis de droga a bordo de un vehículo relacionado con un homicidio doloso ocurrido el pasado 19 de junio.

Derivado de investigaciones por parte de la Dirección General de Investigación Policial Preventiva, Planes y Organización Táctica (DGIP-PPyOT) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), vía C5 fueron ubicados sobre la calle Pedro Enriquez Ureña casi esquina con la cerrada de Tochapa, en la colonia Pedregal de Santo Domingo.

Los elementos a cargo del operativo identificaron el vehículo Nissan tipo Versa color gris, placas

REDADA

2

ARMAS DE FUEGO tenían en su poder *Los Molina* al momento de su detención, así como 10 bolsas de plástico con marihuana.

2

MIL PESOS y un vehículo les fueron confiscados también a los integrantes del grupo delictivo.

HCS 727C, relacionado con la carpeta de investigación CI-FIZP/IZP-8/UI-2C/D/02687/06-2019, abierta tras el hallazgo de un cuerpo al interior de una cajuela de un vehículo del mismo modelo, pero gris Oxford, en donde dejaron el cadáver de un hombre, en la zona de Tezonco, Iztapalapa.

Luego de su identificación, los elementos observaron a dos sujetos descender del auto Versa HCS 727C; de la parte trasera sacaron dos bolsas de plástico transparente con marihuana.

A su vez, del lado del copiloto bajó otra persona, la cual portaba en su mano derecha un arma de fuego, para concretar la entrega del narcótico a una persona que se encontraba frente a un local.

Al realizar la entrega del efectivo, los policías descendieron de las unidades sin cromática de la SSC



Caen 5 integrantes ... ②

Página:

21

Sección:

Act

Fecha:

20 JUL 2019

para realizar la detención; sin embargo, tres de ellos intentaron darse a la fuga al interior del local, sin lograr su cometido.

Los detenidos fueron identificados como los hermanos Enrique y Miguel Ángel "N", quienes ya cuentan con detenciones por narcomenudeo, además de Edgar Jesús "N", Juan Erick "N" y Ángel Antonio "N",

Tenían en su poder dos armas de fuego, 10 bolsas de plástico con marihuana, 2 mil pesos en efectivo y el vehículo Versa de color gris, por lo que fueron trasladados a la agencia 50 de la Procuraduría General de Justicia (PGJ).

Se sabe que el grupo delictivo de *Los Molina* está encabezado por los hermanos Carlos y Noé Molina Plascencia, quienes operan en las alcaldías de Iztapalapa y Coyoacán, principales generadores de violencia, pues están vinculados con el multihomicidio de siete personas en el pueblo de Los Reyes, el 17 de febrero de 2019.

Este grupo delictivo, caracterizado por sus acciones de sicariato y venta de droga al sur de la Ciudad, mantiene una pelea por el territorio con una célula de *Los Rodolfos*, conocida como *Los Panchos*, quienes, en otro hecho, pero del 22 de diciembre de 2018, también detonaron la violencia con la ejecución de cinco personas en una posada en la colonia Carmen Serdán, Coyoacán.

La detención de estos integrantes es uno de los primeros golpes a la organización criminal por parte de los grupos de élite de la SSC. ●



COYOACÁN

Caen 5 integrantes de *Los Molina*

El operativo se realizó en un domicilio en la colonia Pedregal de Santo Domingo

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimn.com.mx

17 Com
En un operativo, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Policías de Investigación detuvieron a cinco integrantes del grupo delictivo *Los Molina*, la noche del jueves.

Estos sujetos, cuya área de operación era la alcaldía de Iztapalapa y los municipios mexiquenses de Chalco y Ecatepec, están relacionados con diversos homicidios en la zona sur-oriente de esta capital, entre los que destaca el cometido la madrugada del 17 de febrero pasado en el cruce de las calles Benito Juárez y Cuitláhuac, de la colonia Los Reyes Culhuacán, en Iztapalapa, lugar en donde murieron cinco hombres y una mujer.

La captura de quienes fueron identificados como dos de los líderes de esta



Los ubicamos y se les aseguraron armas de fuego y droga, además del vehículo implicado en ese homicidio”.

JESÚS ORTA

SECRETARIO DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE LA CDMX

organización criminal, así como de tres de sus cómplices, se realizó en un domicilio de la colonia Pedregal de Santo Domingo, en la alcaldía de Coyoacán, indicó Jesús Orta, secretario de Seguridad Ciudadana.

“Se le estaba dando seguimiento a un vehículo, justamente a través de arcos y cámaras de videovigilancia. Los ubicamos y se les aseguraron armas de fuego y droga, además del vehículo implicado en ese homicidio”, comentó Orta.

Los detenidos fueron trasladados a la Agencia 50 del Ministerio Público en la colonia Doctores.



Foto: Mauricio Hernández

Después del operativo, los detenidos fueron trasladados a la Agencia 50 del Ministerio Público en la colonia Doctores.



Aprehenden a 4 de *La Unión Tepito*

VENUSTIANO CARRANZA

El conductor del auto intentó huir; tras una persecución fue capturado con sus acompañantes en la colonia Moctezuma

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

17 em



Foto: Especial

Los cuatro hombres relacionados con el grupo delictivo *La Unión Tepito* viajaban en un Golf blanco con matrícula C18-AZD.

Cuatro sujetos, integrantes de *La Unión de Tepito* fueron detenidos anoche por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La captura se realizó en la colonia Moctezuma de la alcaldía de Venustiano Carranza, cuando los imputados circulaban a bordo de un Volkswagen Golf blanco, matrícula C18-AZD.

De acuerdo con las autoridades en un punto de revisión se le solicitó al conductor detenerse para una revisión, sin embargo aceleró e intentó huir, por lo que fue perseguido y detenido.

A bordo de la unidad iban Miguel Ángel "N", de 30 años; Maximiliano "N", de 20; Diego Axel "N", de 19, y Carlos "N", de 18 años y dentro del auto, varias dosis de droga.

Estos hombres forman parte del grupo que comanda Hugo Mitsuru Hernández, conocido como *Mitsuru*, que opera en la zona sur de la Ciudad de México y a quien se le implica en el homicidio

de Norberto Ronquillo.

Los inculcados fueron trasladados a la Agencia 50 del MP, en donde se inició una carpeta de investigación por delitos contra la salud.

Policías de Investigación de la PGJ iniciaron las indagatorias debido a que estas personas podrían estar relacionadas con el homicidio de un miembro de una banda rival.



FUERON LLEVADOS A LA AGENCIA 50

Caen cuatro integrantes de la Unión Tepito en operativo

ALBERTO JIMÉNEZ

Los implicados viajaban a bordo de un auto Volkswagen color blanco

En un operativo, cuatro miembros de la organización delictiva "La Unión de Tepito" fueron detenidos; presuntamente, los cuatro sujetos están vinculados a varios ilícitos en la Ciudad de México.

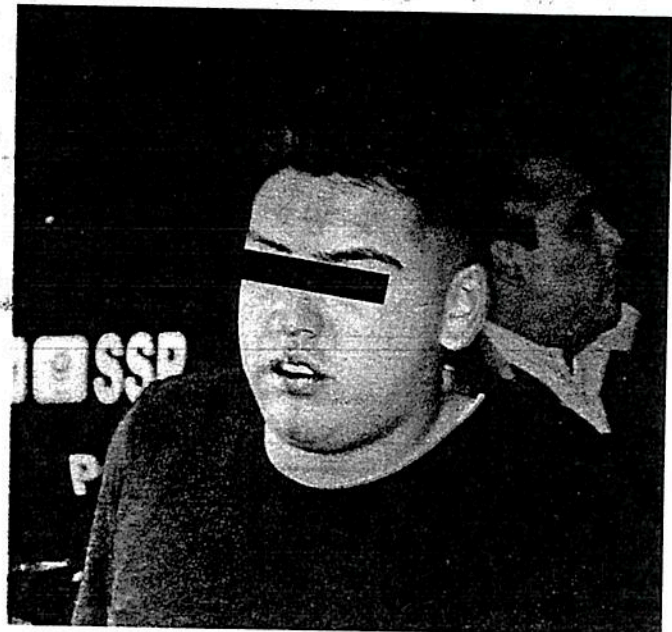
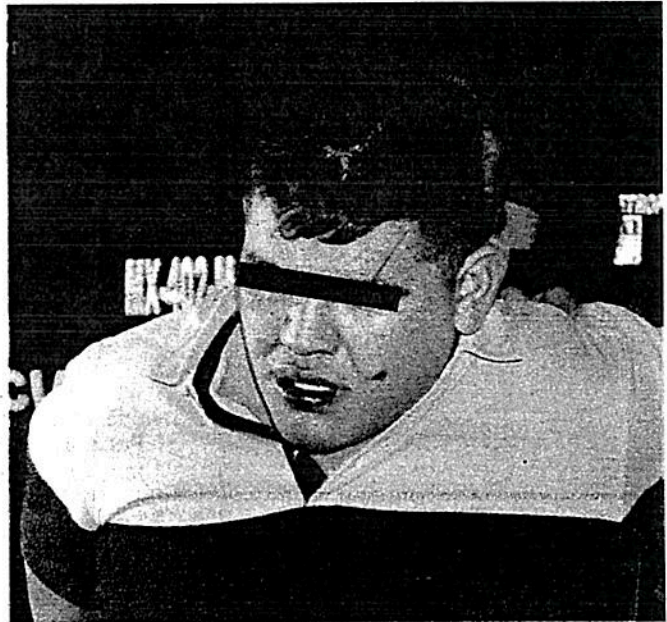
Personal operativo y de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México cumplieron el mandato judicial.

Los cuatro implicados viajaban a bordo de un auto Volkswagen color blanco, previamente identificado y localizado por personal del Centro de Control y Comando (C5).

Tras su detención, los sujetos se identificaron como Carlos "N" de 18 años, Maximiliano "N" de 20, Diego Axel "N" de 19 años y Miguel Ángel "N" de 30 años de edad.

Posteriormente fueron trasladados vía terrestre y fuertemente custodiados a la agencia 50 del Ministerio Público de la Ciudad de México.

Trabajos de inteligencia permitirán determinar si los involucrados cuentan con antecedentes penales, ordenes de aprehensión o vínculos con delitos; obtenida la información, se espera que un juez de control los vincule a proceso y fije las medidas cautelares.





ASESINAN A UN ^{21 MET} VENDEDOR

de Cuauhtémoc, zona en donde principalmente *La Unión Tepito* realiza extorsión a este gremio.

Los hechos se registraron cerca de las 11:15 horas, cuando el vendedor se encontraba en dichas calles, y los agresores se le emparejaron y le dispararon en al menos seis ocasiones; hay un detenido.

Un comerciante de 46 años fue ejecutado la mañana de ayer por dos personas a bordo de una motocicleta, en las calles de Colombia y Argentina, colonia Centro en la alcaldía



HIRFO GARCÍA. EL UNIVERSAL



La ejecución se registró en el cruce de República de Argentina y República de Colombia; la Procuraduría investiga si la víctima estaba involucrada en actividades ilícitas. FOTO: DAVID DEOLARTE



SILENCIADO EN TIANGUIS DEL CENTRO

Ataque directo a comerciante



ALBERTO JIMÉNEZ

Persecución policiaca de los homicidas; cayó uno

13

Un presunto empresario y comerciante del Centro Histórico fue asesinado a balazos en el cruce de República de Argentina y República de Colombia, donde tenía sus negocios; debido a que se trató de un ataque directo, la Procuraduría General de Justicia capitalina investiga si la víctima estaba involucrada con actividades ilícitas.

Comerciantes del mercado ambulante de la Colonia Centro comentaron que poco después de las 11:00 horas, dos sujetos a bordo de una motocicleta interceptaron a la víctima, llamada Enrique y a su acompañante.

Seguidamente, el copiloto del potro de acero sacó de entre sus ropas un arma de fuego y disparó más de nueve veces; consumado el ataque, los responsables escaparon a bordo de la motoneta por calles aledañas.

Mediante un seguimiento por cámaras del Centro de Comando y Control (C2) policíacos capitalinos dieron seguimiento a los responsables, los cuales se dieron a la fuga a bordo de una motoneta de color negro con morado.

Minutos después, los implicados fue-

ron ubicados en el cruce de la calle Díaz de León y González Ortega, en la colonia Tepito. De inmediato, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina se trasladaron al punto indicado.

Al notar la presencia de los uniformados, los agresores descendieron de la motoneta e intentaron escapar a pie; sin embargo, al darles alcance, varias personas intentaron evitar la detención de los presuntos delincuentes.

Tras esta acción, un varón de 21 años fue detenido; al realizarle una inspección preventiva se le halló un arma de fuego tipo escuadra calibre 45 milímetros, nueve cartuchos útiles y un empaque plástico con presunta cocaína. El varón fue trasladado a la Agencia del Ministerio Público Especializada en Homicidios para determinar su situación legal.

Servicios periciales de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México levantaron el cuerpo y lo trasladaron al anfiteatro correspondiente para realizarle la necropsia de rigor.

Un varón de 21 años fue detenido por estos hechos, y al realizarle una inspección preventiva, se le halló un arma de fuego tipo escuadra calibre 45 milímetros y nueve cartuchos útiles

Agentes de la Policía de Investigación determinarán la identidad de la víctima para después analizar las bases de datos y corroborar si cuenta con antecedentes penales o si estaba involucrado en la comisión de delitos.



EN CENTRO HISTÓRICO

Sicarios en moto le dan chicharrón

Hombre muere tras ser acribillado cuando caminaba junto a una joven mujer

Un hombre fue asesinado a balazos por sujetos que viajaban a bordo de una motoneta, en el Centro; uno de los responsables fue detenido tras un operativo.

Alrededor de las 11:15 de este viernes, la víctima de unos 46 años, caminaba de la mano de su pareja por la calle República de Colombia.

Cuando llegaron a la intersección con República de Argentina, unos hombres en motocicleta, color negro con morado, se les acercaron y uno de ellos sacó un arma con la cual le disparó.

Tras el ataque, los agresores se dieron a la fuga, mientras que testigos hicieron el reporte.

Al sitio llegaron paramédicos a bordo de la ambulancia MX-043G2, quienes al revisar al herido, determinaron que ya había muerto.

Luego de que los curiosos dieron las características de los atacantes al Centro de Comando y Control (C-2), se realizó una ins-

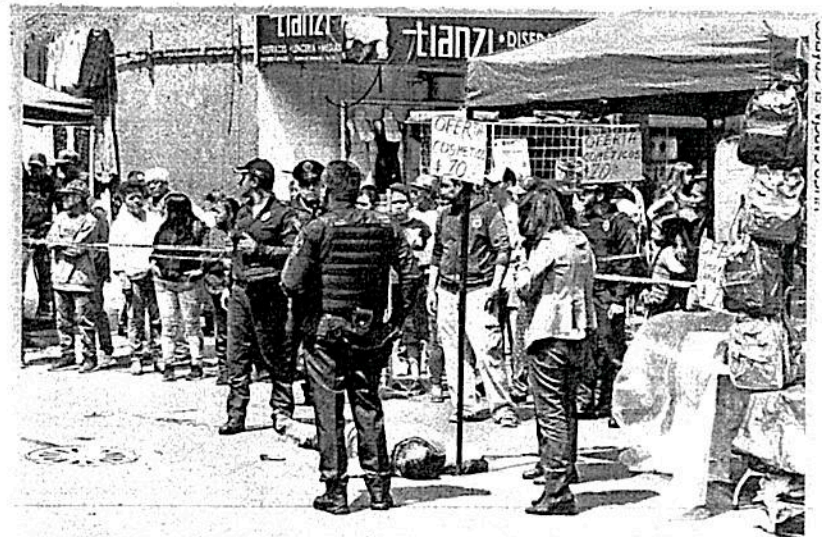


pección a través de las cámaras de vigilancia.

Los responsables fueron ubicados entre las calles Díaz de León y González Ortega, en la colonia Morelos. Ahí llegaron los policías, quienes al ver a los sujetos, éstos intentaron darse a la fuga corriendo.

Al momento en que los alcanzaron, varias personas trataron de evitar que los oficiales aseguraran a los delincuentes.

Sin embargo, a uno de ellos - de 21 años - le hicieron una revisión y le encontraron una pistola de calibre 45 milímetros y nueve cartuchos útiles, además de una dosis de cocaína. *Redacción*



La víctima fue atacada por sujetos que circulaban a bordo de una moto.



ATORAN A SICARIOS

En posesión de drogas, cuatro supuestos sicarios de la "Unión de Tepito" fueron detenidos en calles de la Colonia Moctezuma Primera Sección, en Venustiano Carranza. Según los reportes policiales, se trata de pistoleros que trabajaban para Víctor Vázquez Alor, "El Alor" -asesinado el 3 de mayo en Iztapalapa.



Ayuda testigo de crimen a arresto de sospechoso

LILIANA ESPITIA

Testigos de la muerte de un comerciante en el Centro Histórico ayudaron ayer por la mañana a atrapar a un sospechoso del homicidio.

El crimen fue cometido a las 11:30 horas en República de Argentina y República de Colombia, cuando Enrique llegaba a sus puestos de artículos de temporada en el Centro Histórico, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

La Policía informó que dos jóvenes que viajaban en una motoneta se abrieron paso hasta llegar a la víctima, de 56 años de edad.

A corta distancia dispararon en nueve ocasiones contra el hombre, quien cayó de frente sobre el pavimento del primer cuadro de la Ciudad de México.

“Indican curiosos que los responsables viajan a bordo de una motoneta negra con morado, la cual se pierde en la zona de Circunvalación y Eje Uno Norte”, mencionó el reporte de la Policía.

A través de las cámaras del C-2, la Policía capitalina inició el seguimiento de los agresores y los ubicó sobre las calles Díaz de León y González Ortega, en Tepito.

“Elementos se trasladaron



■ Un sospechoso del crimen fue arrestado por la Policía.

al punto donde los presuntos responsables, al notar la presencia policial, se bajaron de la motoneta e intentaron escapar a pie”, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los agentes lograron la detención de un joven de 21 años, a quien se le encontró un arma calibre .45 milímetros con nueve cartuchos útiles y una bolsa con supuesta droga tipo cristal.

En el sitio del ataque, paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas determinaron que el comerciante había perdido la vida por varias heridas de bala que recibió en distintas partes del cuerpo.



■ En el primer cuadro de la Ciudad fue cometido el crimen, cuando el comerciante ambulante llegaba a su puesto.



EN LA COLONIA GRANJAS MODERNAS

Triste encuentro con la muerte de un indigente

ALBERTO JIMÉNEZ

El alcohol, frío y las lluvias acabaron con su existencia

A un costado de la estación Martín Carrera del Sistema de Transporte Colectivo Metro, fue encontrado el cuerpo sin vida de un varón de la tercera edad en situación de vulnerabilidad social.

Peatones que se dirigían a sus centros de trabajo encontraron el cuerpo inerte del hombre a un costado de una tienda de conveniencia, en el cruce de Calle Fénix y Eje 2 Oriente Honorable Congreso de la Unión, Colonia Granjas Modernas.

Llamaron a los números de emergencia y solicitaron el apoyo de una unidad médica prehospitalaria para que se atendiera al adulto mayor; el cual se encontra-

ba a un costado de bebidas alcohólicas.

Presuntamente, la condición médica del sujeto empeoró luego de las intensas lluvias que se registraron en el Valle de México los días anteriores, sumado a las bajas temperaturas durante la madrugada.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México arribaron al sitio referido para acordar y resguardar el perímetro a la espera de autoridades capitalinas.

Durante el desarrollo de las acciones no hubo personas que se acercaran a identificar a la víctima, por lo que hasta el momento se mantiene en calidad de desconocida.

Posteriormente, elementos de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia capitalina intervinieron en la escena del hallazgo.

Tomaron un registro fotográfico del perímetro y recolectaron algunas pertenencias del difunto; finalmente levantaron el cuerpo y lo llevaron al Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO) para realizarle la necropsia de rigor.

Se espera que, en las próximas horas, familiares acudan a las instalaciones para identificar el cuerpo y recogerlo para darle sepultura de acuerdo con sus creencias religiosas.

Fue en el cruce de Calle Fénix y Eje 2 Oriente Honorable Congreso de la Unión donde quedó el cuerpo de hombre de la tercera edad



BVA, 15 años de salvamentos

REFORMA / STAFF

Fundada en 2004, elementos y especialistas de la Brigada de Vigilancia Animal, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se han encargado del rescate y recuperación de la fauna silvestre de la Capital, además de auxiliar a animales de compañía o en situaciones de riesgo o maltrato.

Desde hace 15 años han recibido en las instalaciones un aproximado de mil especímenes al año, como son perros, gatos, avestruces, víboras, leones, tigres, tucanes, cocodrilos, entre otro tipo de especies silvestres.

En este año han atendido 131 perros y 21 gatos, los cuales tras ser atendidos por los especialistas son resguardados durante siete días. En ese lapso el dueño puede reclamar su tutela y si pasado ese tiempo no hay reclamación el animal se coloca en lista de adopción para que se le pueda dar una segunda oportunidad en un hogar.

Para ello, la BVA cuenta con el programa "Apadrina a un animal de compañía".

El programa opera los domingos de cada semana en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en el que se permite a las personas disfrutar una mañana con los animales en proceso de adopción.

Hay perros como "Channel" con problemas de conducta, que está en resguardo por más de cinco años, según lo determinen los médicos especialistas.

Los animales exóticos que no son reclamados los entregan a las autoridades



■ Más de mil gatos, perros y otras especímenes son rescatados cada año en la Ciudad de México por la Brigada.



■ Convenios con escuelas privadas y públicas permiten a los estudiantes realizar sus prácticas y ampliar sus conocimientos.

Secretaría de Seguridad Ciudadana

■ En la adopción, los brigadistas realizan filtros en entrevistas, a fin de que la persona interesada en llevarse a casa a un animal de compañía, sea responsable del mismo".

federales para su traslado a algún zoológico en la zona metropolitana en la CDMX.

De igual manera, la Brigada cuenta con acuerdos con facultades públicas y pri-

vadas para que los estudiantes lleven a cabo las prácticas profesionales, al tiempo que ganan experiencia en la atención a los animales en distintas etapas.



Página:

17

Sección:

Com

Fecha:

20 JUL 2019

MILPA ALTA

com

Detienen a 4 por sembrar marihuana

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a cuatro personas, entre ellas una mujer, las cuales resguardaban un sembradío de marihuana, en la alcaldía de Milpa Alta.

La captura se realizó tras un recorrido de los uniformados y personal de la demarcación por la calle

Prolongación Guadalupe Victoria, en el barrio Tula del pueblo San Pedro Atocpan.

De acuerdo con las autoridades, los agentes al pasar por el terreno de 10 metros por 10 metros, se percataron de las plantas, por lo cual se detuvieron a inspeccionar.

Al revisar el lugar, encontraron a los responsables de entre 23 y 54 años de edad, los cuales fueron arrestados.

Por estos hechos los detenidos fueron puestos a disposición de la Agencia del MP de la Coordinación Territorial MIL-1, en donde se inició una carpeta de investigación por delitos contra la salud.

— Wendy Roa



Caen cuatro por sembrar marihuana

REDACCIÓN

24/act.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a cuatro personas, entre ellas una mujer, responsables de un sembradío de presunta marihuana, en un terreno localizado en el Barrio Tula del Pueblo San Pedro Atocpan, alcaldía Milpa Alta.

Alrededor de las 12:30 horas del jueves, los oficiales de la SSC en coordinación con personal de la alcaldía, realizaron un recorrido por la calle Prolongación Guadalupe Victoria, donde notaron que en un terreno de 10 por 10 metros había un sembradío de plantas parecidas a la marihuana.

De inmediato los uniformados realizaron una inspección en el sitio y se percataron que había dos plantas más de la hierba

verde sembradas en el patio, por lo que en una rápida acción fueron arrestados tres hombres de 23, 25 y 44 años, así como una mujer de 54 años de edad.

De acuerdo al protocolo de actuación policial, a los detenidos se les informó el motivo de su detención y su derecho a guardar silencio, contar con un abogado y enterar algún familiar de su detención por la Policía Preventiva capitalina.

Ante ello, los cuatro detenidos fueron puestos a disposición de la Agencia del Ministerio Público de la Coordinación Territorial MIL-1, donde se inició la carpeta de investigación correspondiente.

OPERATIVO

En tanto, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México cumplimentó

una orden de cateo en un inmueble ubicado en la colonia Paulino Navarro, alcaldía Cuauhtémoc, que derivó en la detención de una mujer de 52 años, a quien se le aseguraron 200 bolsitas con marihuana.

Al tiempo, la Policía de Investigación detuvo en flagrancia a cinco hombres y una mujer cuando vendían estas bolsas en calles de la misma colonia.

200

BOLSAS con marihuana fueron aseguradas a una mujer en la alcaldía Cuauhtémoc



El inmueble está en el pueblo de San Pedro Atocpan

/CORTESÍA



4/5

Olvida dinero y lo recupera

Un agente de la Policía Auxiliar, asignado a la vigilancia en el Aeropuerto de la Ciudad de México encontró un fajo de billetes de dólares y los resguardo hasta que un turista lo reclamó en objetos perdidos.



Encomat

PGJCDMX



Papá de Norberto, conforme con indagatoria

● El chihuahuense afirma que detenciones le fueron notificadas durante su reunión con la procuradora

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de las detenciones de cuatro personas imputadas por el secuestro y homicidio del estudiante Norberto Ronquillo, el padre de la víctima dijo sentirse conforme con las investigaciones realizadas y pidió justicia durante el proceso judicial.

Norberto Ronquillo padre comentó que las detenciones anunciadas por la Procuraduría General de Justicia (PGJ) fueron acciones que a él le informaron se realizarían tras su visita al búnker el pasado 11 de julio.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que aún no cuenta con mayor información sobre los avances en lo que se encuentra la carpeta de investigación, únicamente la proporcionada por la dependencia el jueves.

Aunque se dijo sorprendido por el móvil de la deuda económica de su hijo, explicó que con el tiempo se sabrá cuál fue la situación que orilló a los imputa-

dos a cometer el crimen; reiteró que está conforme con las investigaciones, por lo que en próximas fechas tiene pensado arribar a la capital del país para obtener más datos sobre la detención de los presuntos responsables.

“Ya los traían en la mira, no fue algo así nomás, ya lo he dicho, estoy contento y vamos a ver los resultados de que paguen con prisión”, contó.

Sobre la detención de Fernando “N”, *El Lagarto*, y su presunta puesta en libertad antes de su detención el 11 de julio, dijo que “a lo mejor todavía no lo tenían identificado, porque no creo que lo dejaría ir por un caso así tan fuerte como el de mi hijo”.

“Esperemos que no vaya a pasar lo mismo ahora con el cargo que se les está implicando, para saber eso tengo que ir a la Ciudad de México”, señaló. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Seguimiento.

Norberto Ronquillo padre aseguró que la PGJ “ya traía en la mira” a los tres detenidos.



“No sé de ninguna deuda de mi hijo”: papá de Norberto

Entrevista a MILENIO.

Reconoce la labor de la procuraduría en este caso, pero pide hacer todas las detenciones

ELIA CASTILLO
CIUDAD DE MÉXICO

Con la investigación sobre el asesinato de mi hijo, la procuraduría capitalina demuestra que “sí puede hacer su trabajo”, pero difiero que el móvil del caso sea una deuda, afirmó Norberto Ronquillo, padre de la víctima.

En entrevista para MILENIO Televisión señaló: “No tengo ningún conocimiento de eso (de la deuda). Quiero que se aclare todo para saber exactamente qué pasó... Yo difiero (del móvil). Yo digo que mi hijo ¿como para qué o como qué les puede deber a esas personas? No tengo ni la menor idea”.

Un día antes la Procuraduría de Justicia de Ciudad de México dio a conocer la detención de cuatro personas durante el último mes, como presuntas responsables del secuestro y asesinato del joven universitario. Además, informó que investiga una posible deuda personal del joven universitario como móvil del crimen.

Al respecto, el señor Ronquillo se dijo contento con los avances de la investigación y subrayó que las autoridades demostraron que “sí pueden hacer su trabajo”. Se dijo a la espera de que pronto se hagan las detenciones que faltan de los involucrados en el crimen.

“Estamos contentos, pero faltan todavía detenciones. Ojalá sean pronto. Ya nos demostraron que sí pueden hacer su trabajo, nada más es cuestión de darles tiempo”, comentó.

Sobre alguna información que puedan tener los familiares con los que Norberto vivía en la capital por la presunta deuda aclaró: “Yo no tengo comunicación con esas personas”. ■



Padre del joven descalifica posible móvil de la PGJ

"Norberto no debía, me hubiera pedido"

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Norberto Ronquillo, padre del joven del mismo nombre, quien fue secuestrado y asesinado en la Ciudad de México, afirmó que no tiene lógica la línea de investigación de la Procuraduría General Justicia (PGJ) de que el homicidio fue por una deuda de 600 mil pesos a un grupo de delincuentes, encabezado por Fernando "N", *El Lagarto*.

En entrevista con *La Razón*, aseguró que su hijo no tenía necesidad de pedir dinero porque "recurría a mí, a la mamá, a la abuela, a la tía, pero no a personas de esa calaña, de ese tipo de negocios; no le veo lógica", señaló en referencia a los cuatro detenidos, presuntamente relacionados con el homicidio, tras hallar el cuerpo del estudiante de la Universidad del Pedregal en Xochimilco, el pasado 10 de junio, pese a haber pagado el rescate.

o el dato

Autoridades de la Procuraduría aún buscan a personas ligadas al crimen del joven de 22 años; le siguen la pista al supuesto autor intelectual.

Aseveró que no fue buena señal la declaración de la procuradora capitalina, Ernestina Godoy, al ventilar la información, de la que, indicó, no creo nada de eso. "Con el tiempo nos vamos a dar cuenta qué pasó".

El señor Ronquillo agregó: "Se me hizo mal que lo haya comentado de esa manera, y a pesar de todo, en ese mismo momento que haya dicho que no estaba segura. Si no estaba segura para qué lo dice. Ahora se van a hacer especulaciones sobre mi hijo.

RECRIMINA que Ernestina Godoy revelara posible línea de investigación, pese a que no está segura; según la dependencia adeudaba \$600 mil, dinero que usó para comprar un auto



Foto: Cuartoscuro

EL PADRE de Norberto afuera de las instalaciones de la PGJ, el pasado 11 de julio.

"Cómo les va a deber, no entiendo por qué debe y menos a esas personas. No le veo ni pies ni cabeza a eso", insistió tras aclarar que aunque la familia no está sobrada de dinero, no había necesidad de pedir a otras personas.

"En sus vacaciones (Norberto) venía a trabajar conmigo, aquí a Ciudad Delicias (Chihuahua), y le pagaba como extra para que tuviera un poco más de solvencia económica, pero no tenía necesidad; mejor que me lo pidiera a mí, a la mamá... No le veo lógica", reiteró a este diario.

De acuerdo con información propor-

"SE ME HIZO mal que (Procuradora) haya comentado (la línea de investigación) de esa manera, y a pesar de todo, en ese mismo momento que haya dicho que no estaba segura. Si no estaba segura para qué lo dice. Ahora se van a hacer especulaciones"

Norberto Ronquillo
Padre del joven asesinado



"Norberto no debía..." (2)

Página:

10

Sección:

Fecha:

20 JUL 2019

cionada por la procuradora, una de las líneas de investigación era un adeudo para poder comprar un automóvil, pagar detalles a su novia, ropa y otros artículos personales.

El originario de Chihuahua apuntó que en su momento su hijo le comentó la necesidad de comprar un vehículo para andar en la CDMX, lo cual sucedería en su momento cuando se tuviera la posibilidad económica, aunque "desgraciadamente surgieron gastos en mi negocio, que no estaban previstos y no pude comprárselo".

Reconoció que le dijeron que además de los 600 mil pesos también debía un carro, aunque dijo que ni siquiera tenía, ya que andaba en uno que le prestaba su primo Osvaldo, que pertenecía a la empresa donde laboraba.

"A veces el padrastro de Osvaldo le prestaba el carro, pero mi hijo nunca tuvo auto propio", precisó.

También resaltó que él y su familia son gente trabajadora y por lo tanto "tenemos para solventar un viajecito o un carro, claro que sí, eso lo podemos hacer", sin pedir prestado.

El padre de Norberto comentó que siempre le inculcó a su hijo que se ganara la vida y cooperara con sus tíos, con quienes que vivía en la Ciudad de México.

4

Detenidos suman por el asesinato del universitario

6

Días después del plagio fue hallado el cuerpo en Xochimilco



SUPUESTA DEUDA LO SORPRENDE

Padre de Norberto se siente cómodo con investigación

KEVIN RUIZ

ip
Luego de las detenciones de 4 personas imputadas por el secuestro y homicidio del estudiante Norberto Ronquillo, el padre de la víctima dijo sentirse conforme con las investigaciones hasta ahora realizadas y pidió justicia durante el proceso judicial.

Norberto Ronquillo padre, comentó que las detenciones anunciadas por la PGJ, fueron acciones que a él le informaron se realizarían tras su vista al búnker, el pasado 11 de julio.

Señaló que aún no cuenta con mayor información sobre los avances en lo que se encuentra la carpeta de investigación, únicamente la proporcionada por la dependencia el jueves pasado.

Aunque se dijo sorprendido por el móvil de la deuda económica de su hijo, explicó que con el tiempo se sabrá cuál fue la situación que orilló a los imputados a cometer el crimen, reiteró que está conforme con las investigaciones, por lo que en próximas fechas tienen pensado arribar a la capital del país, para obtener más datos sobre la detención de los presuntos responsables.

Sobre la detención de Fernando "N", El Lagarto y su presunta puesta en libertad antes de su segunda detención el 11 de julio, dijo que todavía no lo tenían identificado, porque no creo que lo dejaría ir por un caso así tan fuerte como el de mi hijo". señaló.





OPINIÓN

ABC DICE

LO MÍNIMO...

Se dice que lo mínimo que podían hacer las autoridades capitalinas en el caso Norberto Ronquillo era dar respuestas sobre el caso que movió este país. Hoy se tienen cuatro detenidos por el secuestro y asesinato de un muchacho que como muchos, dejó amigos, familia y sueños de lado por culpa de la violencia que aqueja nuestro país y que en la CDMX se acentúa cada vez más. Dicen que hay que aplaudir la actuación de las autoridades, sin embargo, más que "aplausos" corresponde la exigencia de que los culpables del crimen paguen conforme a la ley y no apliquen la dichosa 'puerta giratoria'. #NosFaltaNorberto

¿CASO AISLADO?

Dicen que el caso de Norberto es un caso aislado, pero ¿cuántos asesinatos no han ocurrido en las últimas décadas sin ser resueltos, volviéndose un número más? Nuestro país no crecerá si continuamos con "casos aislados" como los recientes de Norberto Ronquillo, Leonardo Avendaño y ahora Iván Lugo, estudiante de medicina en la Universidad Panamericana y Daniela Ramírez, trabajadora de una cadena de pizzerías en Xochimilco. La violencia no es un caso aislado, sino un problema que lastima a personas de todas edades y termina vidas de jóvenes que sin deberla ni temerla son víctimas de las deudas en inseguridad que tiene el gobierno desde hace mucho tiempo...

"PEQUEÑO PASO PARA EL HOMBRE..."

"[...] gran paso para la humanidad", fue lo Neil Armstrong dijo cuando aterrizó con el Apollo 11 en piso lunar. No cabe duda de que este acontecimiento histórico marcó un antes y después en la forma de concebir la vida y replantearse el futuro de la raza humana. En el 50° Aniversario de la llegada del hombre a la luna, las teorías conspiracionistas dan mucho de qué hablar, que si todo fue una película de Stanley Kubrick, que era un plan estratégico para asumir fuerza contra los rusos, que si ya hay bases lunares para crear una nueva civilización, ¡unos hasta de vacaciones se quieren ir! Tanta bronca en el planeta tierra, entre guerras, crisis ambientales y falta de humanidad, para que como dicen, algunos nomás estén "en la luna".



Fernando Islas

Periodista
fernando.islas@gimm.com.mx

Tarea urgente

En los países democráticos hay esfuerzos para combatir la discriminación hacia la mujer y, entre otros, se han implementado políticas de igualdad, pero asimismo resta mucho trabajo por hacer. ⚡

Me temo que algunos datos son los siguientes: hasta junio de este año, el Ministerio Público abrió carpetas de investigación sobre 34 casos de mujeres adscritas a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que denunciaron "maltratos, vejaciones, acoso e incluso violaciones en el interior de su centro de trabajo", en nota de mi compañera Wendy Roa (*Excelsior*, 12 de julio de 2019).

Pero hay más: desde 2015 a la fecha, la recientemente transformada Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX), cuyo decreto se publicó el 12 de julio en el número 133 de la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, "recibió 720 quejas de mujeres policías que han sido agredidas dentro de las corporaciones policiacas de la Ciudad de México". (*La Jornada*, 17 de julio de 2019).

Una reflexión a bote pronto sobre las dos noticias citadas arrojaría que ser policía en la CDMX es difícil, pero ser mujer policía en esta metrópoli es mucho más difícil. Cuestionada sobre los ataques hacia las agentes que prestan sus servicios en esta ciudad, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reconoció que hay mujeres policías que se le han acercado a comentarle que son "víctimas de abuso y acoso, y parece que es costumbre. No podemos permitir que eso ocurra en la ciudad. Si de algo sirve que sea mujer la jefa de Gobierno, pues tiene que servir".

El empoderamiento de las mujeres acaso tiene su paradigma en Angela Merkel. Es

De 2015 a la fecha, la CDHCDMX recibió 720 quejas de mujeres policías que han sido agredidas dentro de las corporaciones policiacas.

34

CASOS

de mujeres adscritas a la PGJCDMX y a la SSC denuncian maltratos, vejaciones, acoso e incluso violaciones en su centro de trabajo.

Cuando ascendía en las filas de los demócratas cristianos conservadores, dominadas por hombres en la década de los 90, Merkel procuró constantemente crear una imagen que trascendiera su género, rechazando la etiqueta de feminista y evitando los temas de la mujer", situación que, ahora que va de salida, ha cambiado claramente.

En los países democráticos hay esfuerzos para combatir la discriminación hacia la mujer y, entre otros, se han implementado políticas de igualdad, pero asimismo resta mucho trabajo por hacer. Y en México, los derechos de la mujer son una tarea urgente, sencillamente porque, como escribe Karen Villeda en un libro pertinente, "... yo sigo viva por suerte, fortuna, destino o azar porque nueve mujeres son asesinadas cada día en México" (*Agua de Lourdes. Ser mujer en México*, editorial Turner Noema, México, 144 pp.).

En una columna, Héctor de Mauleón alertó que según la activista María Salguero, creadora del Mapa de feminicidios en México, en los primeros seis meses del gobierno de AMLO fueron asesinadas mil 878 mujeres (mil 727 en el mismo lapso de 2018): lejos de detenerse, la epidemia va en aumento. ("Matar mujeres: la epidemia sin control", *El Universal* del 18 de julio de 2019).

Al consultar el mapa de Salguero sólo puede haber una reacción de alarma. De marzo de 2010 al 19 de julio de este año se registran ahí siete mil 562 avisos de feminicidios por toda la República Mexicana.

influyente canciller de Alemania desde 2005 que ya anunció que no contendrá cuando termine su periodo actual, en 2021. Proporciones muy bien guardadas, la declaración de apoyo de Sheinbaum por "ser mujer" trajo a mi memoria una entrevista de Merkel para el diario *Die Zeit* a mediados de enero de este año en la que hace un repaso de su experiencia política como mujer, su perspectiva sobre el feminismo y cómo ha sido forjada por su género, según dio cuenta la periodista Emily Schultheis en una pieza para la plana editorial de *The New York Times* ("Is Angela Merkel a Feminist?", febrero 1 de 2019).

Schultheis, residente de Berlín, donde reporta la política alemana, señala que la canciller germana "ha construido su figura política precisamente minimizando esa identidad femenina.



Tarea Urgente ... ①

Página:

8

Sección:

Fecha:

20 JUL 2019

El citado libro de Villeda oscila entre una situación personal (su tía fue asesinada en un hotel) y hechos en general sobre la condición de ser mujer en este país. Se trata de un manifiesto oportunamente nutrido con datos duros de periódicos, revistas y otros documentos, además de una bibliografía especializada sobre el tema. *Agua de Lourdes* es un valiente ensayo escrito con el dolor de la memoria, pero también con el amor que se le dedica a exponer una gravedad para combatirla. Las mujeres en México tienen miedo, por lo que salir de esa espiral de violencia que sufren cotidianamente debe convertirse en una tarea urgente.